



CRESPIAL

CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL
PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA- CRESPIAL

SESIÓN 27 DE MARZO DE 2008

Estando reunidos en la ciudad de Cusco, Perú, los representantes de los Estados adheridos al CRESPIAL, se procede a iniciar la reunión para la que han sido convocados.

1. El Director del INC Cusco, Arq. Jorge Zegarra da la bienvenida a los participantes e inaugura la III reunión del Comité Ejecutivo del CRESPIAL.
2. El Director General del CRESPIAL saluda a los participantes y se procede a la lectura de los artículos pertinentes del Reglamento Interno del Comité Ejecutivo. En seguida, el Director General del CRESPIAL procede a la verificación del quórum, constatándose que se encuentran presentes los representantes de Argentina, Bolivia, Brasil y Perú, y ausente la representación de Colombia. A continuación, se da lectura a las cartas enviadas por el responsable de PCI de Colombia y el Punto Focal Colombiano, presentando sus excusas por no asistir a la presente reunión. Asimismo, se da lectura a la carta enviada por la representante de Chile, en su calidad de observadora invitada, excusándose de participar en la reunión.
3. Se invita a participar a la representante de Ecuador, quien actuará con derecho a voz y no a voto, de acuerdo con el Art. 13 del Reglamento del Comité Ejecutivo.
4. La Secretaría del Comité da lectura al Orden del Día, el que se aprueba con las modificaciones propuestas.
5. La Arq. Maria de las Nieves Arias Incollá, representante de Argentina, se presenta y abre las sesiones, en su calidad de Presidenta del Comité Ejecutivo.

A lo largo de los días de trabajo y a propósito de los proyectos a desarrollar durante 2008, el Comité Ejecutivo llega a las siguientes conclusiones:

PRIMERA SESION

- a) Se acepta la dispensa de la representante de Colombia y se sugiere enviar una comunicación al Punto Focal de dicho país, haciéndole saber nuestra preocupación ante la falta de participación en las reuniones del Comité Ejecutivo en tanto pueden enriquecer los proyectos y actividades del CRESPIAL.
- b) Se sugiere a la Oficina del CRESPIAL clarificar los objetivos y el Plan de Actividades de los pasantes o practicantes, a fin de que cada país pueda estudiar mecanismos para su instrumentación.
- c) Se sugiere a la Oficina del CRESPIAL estudiar mecanismos de financiación en tanto llegue el financiamiento del Gobierno del Japón, para el desarrollo de los cursos virtuales programados.

Página 1 de 4



INC Instituto
Nacional
de Cultura

Calle Maruri s/n
Complejo Kusicancha
Cusco, Perú

Teléfono:
(51) 84 - 242011

Correo:
coordinacion@crespial.org

Página web:
www.crespial.org



CRESPIAL

CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL
PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA

- d) Se decide enviar una comunicación a la UNESCO planteando la preocupación del atraso en el envío del financiamiento del Gobierno de Japón, hecho que repercute en el desarrollo de las actividades programadas del CRESPIAL.
- e) Se insta a la optimización de la traducción de los documentos al portugués, de modo tal que no deban ser ajustados a posteriori por el Punto Focal de Brasil. Se sugiere, asimismo, estudiar la posibilidad de contratar a un traductor de portugués en la ciudad de Lima para hacer ese trabajo, o bien, tomarlo como pasante para tal efecto.
- f) Estudiar la factibilidad de traducir algunos documentos básicos del CRESPIAL al inglés y al francés.
- g) Instar a que los Puntos Focales dispongan en la medida de lo posible de un técnico que pueda colaborar en el Observatorio y en los Foros Virtuales de modo tal que la participación sea fluida.

SEGUNDA Y TERCERA SESION

- h) El CRESPIAL convocará a los Puntos Focales para el tratamiento del Proyecto sobre el universo cultural Quechua con vistas a la realización de una reunión de expertos sobre la temática.
- i) Se sugiere enviar una comunicación, consultando al Punto Focal de Chile sobre la preparación del dossier para presentar el universo aymara a la lista representativa del PCI ante la UNESCO, reafirmando que todo expediente, cuando es regional, tiene mas fuerza y validez así como mayor representatividad (países miembros del CRESPIAL como Bolivia y Perú estarían interesados en sumarse a esta presentación).
- j) Se propone realizar una publicación posterior al Taller de Metodología de inventario con los informes técnicos de los especialistas sobre el universo cultural guaraní, el desarrollo y conclusiones del taller.
- k) Se acuerda el cambio de la reunión de expertos prevista para el mes de mayo, sobre "Políticas Culturales" por la realización de un taller de "Metodología de registro e inventario del patrimonio cultural guaraní" (se aprueba como fecha de realización la primera quincena de junio).

CUARTA Y QUINTA SESION

- l) Se sugiere al CRESPIAL, la contratación de una consultoría externa para que redacte un documento para la reunión de Derechos Colectivos.
- m) Se acuerda la realización de la Mesa de Trabajo "Diversidad y PCI" del 22 al 24 de octubre del presente año.
- n) Se acuerda realizar la reunión de Derechos Colectivos los días 4 y 5 de setiembre.
- o) Se acuerda realizar el Taller de Sensibilización, la primera semana de octubre.

Página 2 de 4



INC Instituto
Nacional
de Cultura

Calle Maruri s/n
Complejo Kusicancha
Cusco, Perú

Teléfono:
(51) 84 - 242011

Correo:
coordinacion@crespial.org

Página web:
www.crespial.org



CRESPIAL

CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMERICA LATINA

- p) Se acuerda realizar el IV Comité Ejecutivo en las fechas 05 y 06 de noviembre y sugerir realizar la III reunión del Consejo de Administración los días 07 y 08 de noviembre.
- q) Se acuerda que el Boletín difunda las actividades del CRESPIAL y las actividades realizadas en cada país sobre la temática PCI.
- r) Se acuerda la fecha límite de fines de junio para el envío al CRESPIAL de los artículos para la publicación de la Serie Patrimonio Inmaterial Latinoamericano-Fiestas. Dichos artículos deben haber sido previamente evaluados por el Punto Focal respectivo.
- s) Se acuerda que los Puntos Focales envíen Directorios de Personas, Organismos y Medios de Comunicación, en cualquier formato y que el CRESPIAL los organice en base a la ficha propuesta.
- t) En el marco de la celebración del Día Internacional de la Defensa del Patrimonio Inmaterial (a celebrarse el 20 de abril) el CRESPIAL enviará un afiche alusivo a todos los puntos focales con el objeto de su distribución.

SESIÓN DEL 28 DE MARZO DE 2008

SEXTA Y SETIMA SESIONES

- a) Se acuerda instar al CRESPIAL, a contratar, en la brevedad posible, un Estudio Jurídico que redacte una propuesta de personalidad jurídica del CRESPIAL con vistas a lograr su autonomía, conforme al Acuerdo suscrito entre el Gobierno Peruano con la UNESCO.
- b) Se acuerda enviar cartas protocolares a la Dirección del INC – Cusco, a la Dirección Nacional del INC en Lima y al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, que remarque la necesidad de la autonomía del Centro, no sólo desde el punto de vista jurídico, sino administrativo, económico y operativo.
- c) El Comité Ejecutivo queda informado sobre el documento “Participación de la Sociedad Civil”, aprobado por el Consejo Administrativo.
- d) Se sugiere al CRESPIAL articular transversalmente en los proyectos y actividades, como talleres y reuniones, temáticas que hoy, por cuestiones operativas, están fragmentadas. Asimismo, se sugiere coordinar actividades con otras organizaciones dedicadas a la salvaguardia del PCI.
- e) Se propone tomar como experiencia piloto el Proyecto Inventario del Universo Cultural Guaraní, instando a que los puntos focales lleven al Taller de Metodología de Inventario del proyecto Guaraní, sugerencias de posibles personas e instituciones de la sociedad civil que pudieran participar de este proyecto.



INC Instituto
Nacional
de Cultura

Calle Maruri s/n
Complejo Kusicancha
Cusco, Perú

Teléfono:
(51) 84 - 242011

Correo:
coordinacion@crespial.org

Página web:
www.crespial.org



CRESPIAL

CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDA DEL
PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA

- f) Se propone que la reunión de Derechos Colectivos, a realizarse los días 4 y 5 de septiembre, se trate en profundidad el tema del documento de la participación de la sociedad civil, en lo que respecta a la propiedad individual y colectiva; principalmente en lo referido a los pueblos indígenas.
- g) Se insta al CRESPIAL, a ser el órgano que promueva la presentación de candidaturas conjuntas de bienes del PCI a la Lista Representativa de la UNESCO, persiguiendo un enfoque integral y regional de comprensión de un patrimonio común, partiendo desde las particularidades nacionales.

La Presidencia y Secretaría del Comité Ejecutivo agradecen la participación de la representación del Ecuador, invitada especial, así como el excelente trabajo del equipo de profesionales del CRESPIAL, y proceden a la clausura de la sesión.

MARIA DE LAS NIEVES ARIAS

Presidente del Comité
Ejecutivo CRESPIAL
ARGENTINA

DOLORES CHARALY

Secretaria del Comité
Ejecutivo CRESPIAL
BOLIVIA

ANA GITA DE OLIVEIRA

Miembro del Comité
Ejecutivo CRESPIAL
BRASIL

SOLEDAD MUJICA BAYLY

Miembro del Comité
Ejecutivo CRESPIAL
PERÚ



INC Instituto
Nacional
de Cultura

Calle Maruri s/n
Complejo Kusicancha
Cusco, Perú

Teléfono:
(51) 84 - 242011

Correo:
coordinacion@crespial.org

Página web:
www.crespial.org